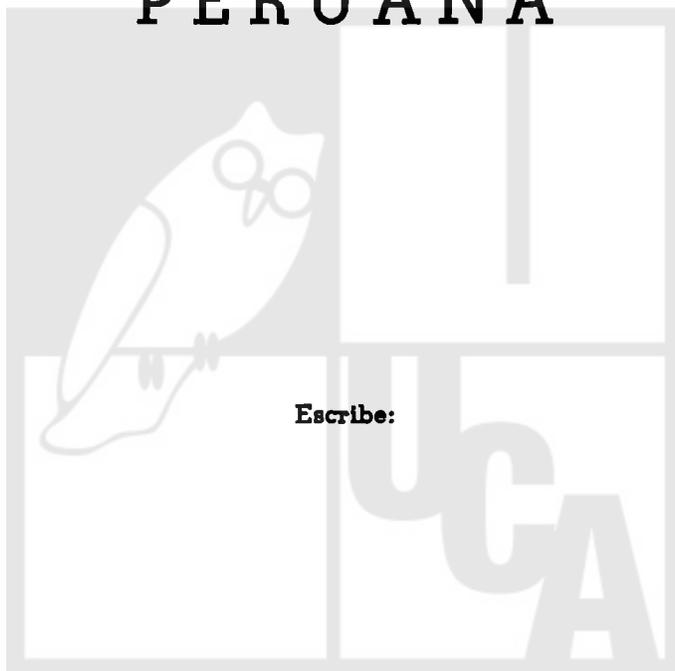


FUTURO DE LA
REFORMA AGRARIA
PERUANA



Escribe:

S E B A S T I A N M A N T I L L A



En el Perú se había intentado en varias ocasiones establecer una reforma agraria. Se intentó en 1960 durante el gobierno del Presidente Prado. Se intentó posteriormente por el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana). Finalmente Fernando Belaúnde Terry en 1963 —recién instalado en el Poder— dió una ley e introdujo una enmienda en la Constitución que autoriza al Ejecutivo a fijar límites a la propiedad y comprar las tierras con bonos de pago diferido.

Con todo, al producirse cinco años después —en Octubre de 1967— su derrocamiento por el golpe militar del General Juan Velasco Alvarado, no se había hecho otra cosa que establecer los procesos reformatorios en el papel y arbitrar escasos recursos financieros para realizarla. Debido paradójicamente a los adversarios apristas del Presidente, éste no había conseguido iniciar siquiera la redistribución de las tierras.

En la actualidad —con mayor paradoja aún— es un gobierno militar el que la ha comenzado.¹

Porque ahora sí se está llevando a cabo una reforma agraria. Con no mucha técnica ni profundos estudios, comenzando por las tierras más productivas y mejor cultivadas, pero con una resolución inalterable —pese a los muchos obstáculos encontrados en su camino— un año después de iniciado este proceso podía informar el Ministro de Agricultura que se habían expropiado ya 677.000 Ha. y se habían adjudicado 360.400 Ha.

Para fines de 1969 se añadirían 460.300 Ha. a las expropiadas y 112.100 Ha. a las adjudicadas. La meta a conseguir en 1970 era de 1.470.300 Ha. expropiadas y 1.747.600 Ha. adjudicadas.

¿Cuales son las características de esta reforma?

1. Operación conjunta sobre los grandes complejos agroindustriales de la Costa, los más ricos y modernizados y no en las regiones serranas de latifundismo señorial.

2. Transferencia de la propiedad de la tierra y de las instalaciones a cooperativas de producción.

3. Inmediata intervención estatal de las unidades latifundistas afectadas y congelamiento de sus recursos.

1. "El Ejército —reconoce con sorpresa el fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre— ha estado al servicio de la oligarquía durante 40 años. Pero tal vez, por primera vez, éste no ha sido un golpe de testafierros. El Ejército ha cambiado de posición y creo que hay militares de mentalidad nueva. El propio hecho de que el Partido (el APRA) pueda funcionar ahora, lo indica".

4. Enfrentamiento simultáneo a los intereses de la "oligarquía nacional" y a los vinculados a la estructura de dominación extranjera.

5. Creación de las condiciones necesarias para una planificación regional del uso de los recursos humanos, naturales, tecnológicos y financieros, posibilitando el desdoblamiento —a corto plazo— de la reforma agraria en una revolución agrícola.

6. Compensación de los predios afectados en bonos a largo plazo (20 a 30 años), con un tope máximo de 100.000 soles por concepto de tierras y un millón de soles por las instalaciones industriales².

La aplicación de estos topes a los complejos agroindustriales casi equivaldría a realizar una expropiación sin indemnización. Y el pasar a manos poco expertas, habría de introducir un amplio período de baja o negativa productividad.

Pero nada de esto arredró a la Junta, ni impidió el que llevara la batalla reformista a otros terrenos, como el de la incautación de las instalaciones y concesiones petrolíferas de la "International Petroleum Co.", ni que se dejara intimidar ante las amenazas del gobierno de EE.UU. de aplicar la Enmienda Hickenlooper y de retirar todo apoyo financiero.

¿Resultará todo este proceso?

No basta con comenzar. Hace falta continuar y concluir. Hay que contar con la resistencia sorda que los perjudicados pueden ofrecer. Hay que estar preparados ante la posibilidad de tener que enfrentarse con un contragolpe que vuelva las cosas a su estado anterior.

Y, junto a estas repercusiones de tipo personal y afectivo, se encuentran las más graves aún de tipo económico. En Lima en la actualidad los alimentos de uso diario son más escasos y caros, que antes.

¿Cómo se van a manejar los improvisados directivos de las empresas agrícolas o industriales para no fracasar? Porque —si en cualquier clase de mecanismo cuyo funcionamiento se quiere corregir pueden producirse efectos secundarios no previstos— en el mundo de las relaciones económicas, tan delicado y extenso en sus ramificaciones, ni los expertos más avezados puede predecir los resultados que como secuela de estas medidas adoptadas en el agro o en la industria van a aflorar en el complejo socioeconómico nacional.

Pero, una vez embarcados en esta aventura, lo peor que puede ocurrir es que el equipo en el poder se arrepienta de haber iniciado este proceso, no se atreva a llevarlo hasta el final y abandone la empresa.

"El hecho de que los agricultores como los demás sectores económicos no hayan promovido un movimiento de oposición al gobierno se debe,

2 Calculadas estas cifras al cambio de 42 soles por 1 dólar, harían \$ 2.380.95 y \$ 23.809.50 respectivamente.

en gran parte, a que no ven cuál podría ser la alternativa política inmediata del país”, comenta la revista “Visión”, en un número al que se prohibió su entrada en el Perú. Piensan que es preferible que el régimen militar tenga éxito, porque el Perú no puede pagar el precio de un fracaso.

Y aunque estos obstáculos iniciales se superen, esta superación puede conducir a establecer un cambio radical de estructuras al estilo de la llevada a cabo en los países de régimen comunista, los cuales cuenta en su recetario político con medios infalibles para vencer toda resistencia y los aplican apoyados en un sector ciudadano bien inculcado y totalmente adicto a su ideología. Esta parece ser la explicación de por qué la reforma agraria cubana lleve ya varios años de consolidación total. En otras palabras: la reforma agraria no es sino una rueda —muy importante sin duda— pero una rueda de todo un sistema de cambio social y de la implantación de un Estado nuevo.

“La reforma agraria —se ha escrito—³ es y ha sido siempre una cuestión esencialmente política. Todos los cambios de estructura y de organización de la sociedad han sido, a lo largo de la historia de la humanidad, asuntos de carácter político”.

¿Se atreverá Velasco Alvarado a llegar tan lejos? ¿Existe a su alrededor el clima social en el que pueda apoyarse su acción, caso de que lo intente?

No lo creemos así. Por ello su actuación se reducirá necesariamente a corregir, dentro de la actual estructura, aquellos aspectos que evidencian una mayor injusticia social.

Prueba de ello es que ya se habla de componendas con los industriales y de venir a mandamiento con los poderosos protectores de la “Industrial Petroleum Co.”.

“Esto no es una revolución marxista; por lo tanto no vamos hacia una sociedad de corte comunista” —declaró Velasco Alvarado en uno de sus discursos—. “Esta es una revolución nacionalista que sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socio-económico peruano en forma radical, porque solamente de esa manera el Perú podrá superar con rapidez su actual estado de subdesarrollo”. En otras palabras: no se trata de un comunismo estilo Rusia, sino de un nacionalsocialismo estilo Alemania o Italia. Pero con la diferencia esencial de que tanto Hitler como Mussolini se apoyaban en fuerzas sociales preparadas por años de propaganda política, y el actual Jefe del Estado peruano cuenta tan sólo con la precaria benevolencia de las fuerzas armadas. Su transformación del país puede verse interrumpida cualquier día, como lo fué la de Torres en Bolivia.

3. Cfr. Prólogo de Fabio Castillo al libro “Reforma Agraria” de Rafael Menjívar. En el Japón fué el ejército de ocupación de EE.UU. el que “impuso” esta reforma para quebrantar el militarismo nipón.

Este es el peligro que —a nuestro juicio— amenaza a la actual reforma agraria peruana.⁴

4. En el número de Mayo de 1970 de la revista del "Banco Nacional de Comercio Exterior" de México, dedicado a la Reforma Agraria en América Latina, se publica un documentado estudio titulado "Perú: una reforma agraria radical". He aquí cómo ve el porvenir de esta reforma su autor Antonio García:

...."esta política de cambios diseñada por una élite militar de clases medias, se enfrenta a una de las más difíciles situaciones, debido a que no ha sido producto de una movilización de las nuevas fuerzas sociales, sino efecto de un golpe de Estado y de una concepción estratégica de la "Revolución preventiva". Su originalidad latinoamericana consiste en que, por una parte, debe enfrentarse a la estructura de dominación —para conquistar un primer objetivo estratégico, el de cambiar las reglas de funcionamiento del sistema— y, por otra, está obligado a operar dentro de las doctrinas convencionales de los cuerpos armados en América Latina acerca de los riesgos políticos de toda movilización popular. De la manera cómo se enfoque el nudo del conflicto (quebrar la estructura de dominación apoyándose en la movilización popular o controlar tan severamente la movilización popular que no pueda quebrarse del todo la estructura de dominación), dependerá la definición de la trama ideológica de la "revolución nacional peruana", en dirección de una de estas grandes posibilidades: la expresada en el modelo militar populista o la encarnada en el esquema nacional revolucionario del desarrollo. La vía militar-populista se fundamentaría en la conservación estructural del sistema (modificando sólo sus reglas de funcionamiento), en la incorporación nacional de las masas campesinas por medio de políticas de redistribución del ingreso y de ampliación de la economía de consumo, y en el estricto control de la movilización política de las nuevas fuerzas sociales (campesinos, movimiento obrero, estudiantes, élites intelectuales, clases medias) en estructuras de legitimación y participación popular, en la modificación radical de la estructura de dominación externa e interna y en el apoyo de la operación estratégica del cambio en un poderoso sector estatal de la economía y en una socializada, enérgica y coherente organización del Estado Nacional".

